

Parroquia Guayas, 17 enero del 2022
Of. N° 005-GADPRG-JMC-2022

ASUNTO: SOCIALIZACIÓN DE LA ALINEACIÓN DEL PDOT (VIGENTE) AL NUEVO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO PND 2021-2025 Y EMITIR LA RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN.

Señores(as)
MIEMBROS DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DEL GAD PARROQUIAL GUAYAS

Reciban un cordial saludo de quien suscribe la presente.

Mediante esta convocatoria me dirijo a ustedes para realizar la socialización de la alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2021-2024 y el nuevo Plan Nacional de Desarrollo PND 2021-2025, y emitir Resolución favorable de Aprobación, reunión que se llevará a cabo el día jueves 20 de enero a las 14h00 (dos de la tarde) en el auditorio del GAD Parroquial Guayas.

Siguiendo lo establecido en la Resolución Nro. 002-2021-CNP1, de 20 de septiembre de 2021, emitida por el Consejo Nacional de Planificación, establece el requerimiento de alineación de los PDOT con el nuevo Plan Nacional de Desarrollo denominado "Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025", que está estructurado en 5 ejes, 16 objetivos, 55 políticas y 130 metas. Y por otra parte el Acuerdo Nro. SNP-SNP-2021-0010-A2, emitido por la Secretaría Nacional de Planificación, donde se establecen las directrices para la alineación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDOT de los GADs al nuevo Plan Nacional de Desarrollo PND, de conformidad a la normativa vigente:

Artículo 5.- De la validación de la alineación de objetivos y metas.- la propuesta de la alineación será puesta en conocimiento de la máxima autoridad del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, quien la validará y convocará al Consejo de Planificación del gobierno autónomo descentralizado correspondiente, para su revisión y emisión del informe favorable.

Artículo 6.- De la aprobación de la alineación de objetivos y metas.- La propuesta de alineación, así como el informe favorable serán remitidos al órgano legislativo del gobierno autónomo descentralizado para su aprobación y finalización del proceso, mediante la emisión de la resolución correspondiente.

Disposición transitoria. Única.- Los gobiernos autónomos descentralizados deberán concluir con su proceso de alineación de sus instrumentos, conforme a estos lineamientos, hasta el 31 de enero del 2022.

Agradecemos su valiosa asistencia
Deseando éxitos en sus actividades, me despido.

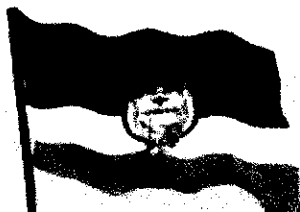
Atentamente,



Ing. Jorge Elías Miclos Carrera
PRESIDENTE
GAD PARROQUIAL RURAL GUAYAS



Enviado a la
Comisión de
Planificación
del Consejo
Parroquial



ACTA DE SOCIALIZACIÓN DE LA ALINEACIÓN DEL PDOT AL NUEVO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO PND 2021-2025

En la parroquia Guayas, cantón El Empalme, provincia del Guayas, el día 20 de enero del 2022 se reunieron los señores que conforman el Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Guayas, en la oficina del secretario del GAD Guayas a las 14:00 (dos de la tarde) para tratar como único punto lo siguiente:

ASUNTO: SOCIALIZACIÓN DE LA ALINEACIÓN DEL PDOT (VIGENTE) AL NUEVO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO PND 2021-2025 Y EMITIR LA RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN.

CONSTATACIÓN DEL QUORUM

Por disposición del señor presidente Ing. Jorge Miclos, dirige la reunión del Consejo de Planificación el Sr. Tomás Valeriano Moreira secretario del Gobierno Parroquial Rural Guayas, se procede a constatar el quorum:

Lcdo. Fausto Prado Rosado - Presente

Sr. Luís Sánchez Briones - Presente

Sra. María Pilar Salvatierra - Presente

Sra. Gina Cecibel Figueroa Moreira - Presente

El secretario certifica que se encuentra el quorum reglamentario para dar inicio a la sesión.

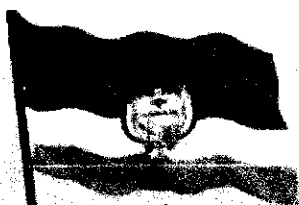
INSTALACIÓN DE LA SESIÓN

El secretario, tengas ustedes muy buenas tardes, mediante esta convocatoria me dirijo a ustedes para realizar la socialización de la alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2021-2024 y al nuevo Plan Nacional de Desarrollo PND 2021-2025, y emitir Resolución favorable de Aprobación. Siguiendo lo establecido en la Resolución Nro. 002-2021-CNP1, de 20 de septiembre de 2021, emitida por el Consejo Nacional de Planificación, que establece el requerimiento de alineación de los PDOT con el nuevo Plan Nacional de Desarrollo denominado "Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025", que está estructurado en 5 ejes, 16 objetivos, 55 políticas y 130 metas.

Y por otra parte el Acuerdo Nro. SNP-SNP-2021-0010-A2, emitido por la Secretaría Nacional de Planificación, donde se establecen las directrices para la alineación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDOT de los GADs al nuevo Plan Nacional de Desarrollo PND, de conformidad a la normativa vigente:

Según el Artículo 5 del Acuerdo.- De la validación de la alineación de objetivos y metas.- la propuesta de la alineación será puesta en conocimiento de la máxima autoridad del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, quien la validará y convocará al Consejo de Planificación del gobierno autónomo descentralizado correspondiente, para su revisión y emisión del informe favorable.

También dice el Artículo 6 del mismo Acuerdo.- De la aprobación de la alineación de objetivos y metas.- La propuesta de alineación, así como el informe favorable serán remitidos al órgano legislativo del gobierno autónomo descentralizado para su aprobación y finalización del proceso, mediante la emisión de la resolución correspondiente. En la que también dispone en la Disposición transitoria. Única.- Los gobiernos autónomos descentralizados deberán concluir con su proceso de alineación de sus instrumentos, conforme a estos lineamientos, hasta el 31 de enero del



2022. Basado en estos antecedentes nos compete como miembros y representantes del Consejo de planificación velar que esto se haga y realice de la mejor manera.

Pide la palabra la Sra. **María Pilar Salvatierra**, quien dio a conocer que desde que se aprobó el PDOT si es necesario que se conozca bien los lineamientos los cuales no estaban muy claros anteriormente, de esta forma ahora en la actualización de la alineación se puede evidenciar que hay objetivos que no encajan con el nuevo plan del gobierno. Que se alinean lo mas que se puedan y de esta forma se pueda trabajar en base a los objetivos y metas que el PDOT tiene y como gobierno parroquial se han propuesto y poder realizar un mejor trabajo alineándolos al nuevo plan de desarrollo 2021-2025 del gobierno.

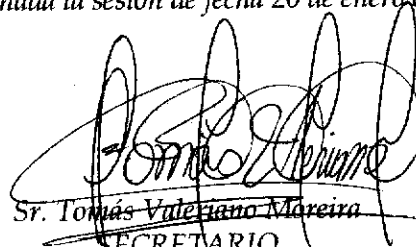
El Sr. **Luís Sánchez**, manifestó estar de acuerdo con los lineamientos, con la información que se nos entrega por medio de copias que se han realizado, estos lineamientos ya fueron aprobados anteriormente por el consejo de planificación, es importante ya que es un nuevo gobierno que ingreso y debemos alinearnos a los objetivos del presidente Guillermo Lazo, de mi parte como miembro del consejo me sumo a la actualización de los lineamientos del PDOT al nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025 del Gobierno Nacional.

La Sra. **Gina Figueroa**, primero agradecer por informarnos lo que se va a realizar, esta socialización es muy importante porque por ella podemos conocer mejor el PDOT, además saber a que se encuentra dirigidos los objetivos y metas que como gobierno parroquial se tiene. Es importante saber que la parroquia se proyecta un desarrollo importante, entre ellos la construcción del parque acuático de la parroquia, es importante que dentro de este plan también se tome en cuenta los problemas que están afectando especialmente a la zona rural, nuestra comunidad actualmente presenta problemas limítrofes no podemos recibir ayuda en nuestras vía por esta situación, como consejo de planificación solicito que se tome en cuenta esta situación y se pueda alinear los objetivos a solucionar este problema de las comunidades que atraviesan por esta situación.

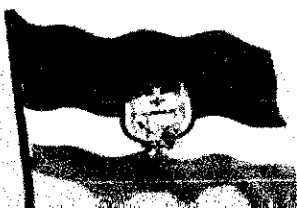
El Secretario, una vez que se ha socializado los lineamientos del PDOT, el Consejo de Planificación del GAD Guayas en unanimidad decide: Emitir resolución favorable a favor de los lineamientos del PDOT vigente, al nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025 llamado "Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025" del Gobierno Nacional. Y recomendar al GAD Parroquial trabajar en base a los proyectos propuesto por los objetivos y metas del PDOT del Gobierno Parroquial Guayas.

Sin mas que tratar, se da por terminada la sesión de fecha 20 de enero del 2022.

Doy fe,



Sr. **Tomás Valestano Moreira**
SECRETARIO
CONSEJO DE PLANIFICACION





GUAYAS
GAD PARROQUIAL



✉ secretaria@gadguayas.gob.ec
☎ 0986191399
🌐 www.gadguayas.gob.ec





Competencias	Modalidades de gestión	Objetivo Estratégico de desarrollo PDOT	Meta de resultados PDOT	ODS	Objetivo de Desarrollo Sostenible-ODS	OPND	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del Plan Nacional de Desarrollo	Meta de ODS
Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	6. Cogestión de los GAD con la comunidad	Preservar y gestionar los recursos naturales de manera sostenible y sustentable.	Implementar un plan de capacitación ambiental implementado anualmente hasta el 2023	ODS15_	15 Vida de ecosistemas terrestres	OPND11	11. Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales	11.1.1. Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental en 16,45%.	15.1 De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales
Gestión Ambiental	6. Cogestión de los GAD con la comunidad	Preservar y gestionar los recursos naturales de manera sostenible y sustentable.	Tres campañas de sensibilización y recolección de desechos de agroquímicos implementadas hasta el 2023	ODS12_	12 Producción y consumo responsables	OPND12	12. Fomentar modelos de desarrollo sostenibles aplicando medidas de adaptación y mitigación al Cambio Climático	12.2.1. Incrementar de 0% a 20% la recuperación de los residuos y/o desechos en el marco de la aplicación de las políticas de responsabilidad extendida al productor.	12.5 De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización
Forestación y reforestación	5. Gestión compartida entre diversos GAD	Preservar y gestionar los recursos naturales de manera sostenible y sustentable.	Un plan elaborado para implementar 15 km de Biocorredores hasta el 2023	ODS13_	13 Acción por el clima	OPND12	12. Fomentar modelos de desarrollo sostenibles aplicando medidas de adaptación y mitigación al Cambio Climático	12.1.2. Reducir del 91,02 a 82,81 la vulnerabilidad al cambio climático, en función de la capacidad de adaptación.	13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países

Gestión Ambiental	6. Gestión de los GAD con la comunidad	Preservar y gestionar los recursos naturales de manera sostenible y sustentable.	Elaborar y aplicar al menos 3 normativas ambientales hasta el 2023	ODS7_	7 Energía asequible y no contaminante	OPND12	12. Fomentar modelos de desarrollo sostenibles aplicando medidas de adaptación y mitigación al Cambio Climático	12.1.2. Reducir del 91,02 a 82,81 la vulnerabilidad al cambio climático, en función de la capacidad de adaptación.	13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países
Forestación y reforestación	5. Gestión compartida entre diversos GAD	Preservar y gestionar los recursos naturales de manera sostenible y sustentable.	Reforestar al menos 1256 arboles en riberas de ríos, humedales, fincas y zonas aptas para la agroforestería y restauración	ODS13_	13 Acción por el clima	OPND12	12. Fomentar modelos de desarrollo sostenibles aplicando medidas de adaptación y mitigación al Cambio Climático	12.1.2. Reducir del 91,02 a 82,81 la vulnerabilidad al cambio climático, en función de la capacidad de adaptación.	13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países
Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	7. Empresa de economía mixta	Preservar y gestionar los recursos naturales de manera sostenible y sustentable.	Un rubro de servicios ambientales generando recursos hasta el 2023	ODS17_	17 Alianzas para lograr los objetivos	OPND2	2. Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomenta el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional.	2.4.2. Incrementar el número de nuevas obras artísticas culturales certificadas al año, en derechos de autor y derechos conexos de 2.429 a 3.912.	8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales

<p>Forestación y reforestación</p>	<p>6. Cogestión de los GAD con la comunidad</p>	<p>Preservar y gestionar los recursos naturales de manera sostenible y sustentable.</p>	<p>50 sistemas agroecológicos implementados hasta el 2023</p>	<p>ODS2_</p> <p>2 Hambre cero</p>	<p>OPND3</p>	<p>3. Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular.</p>	<p>3.2.1. Incrementar de 85,97% al 86,85% la participación de los alimentos producidos en el país en el consumo de los hogares ecuatorianos.</p>	<p>2.3 De aquí a 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los ganaderos y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos e insumos de producción y a los conocimientos, los servicios financieros, los mercados y las oportunidades para añadir valor y obtener empleos no agrícolas</p>
<p>Desarrollo de actividades turísticas</p>	<p>6. Cogestión de los GAD con la comunidad</p>	<p>Preservar y gestionar los recursos naturales de manera sostenible y sustentable.</p>	<p>3 nuevos destinos turísticos implementados hasta el 2023</p>	<p>ODS8_</p> <p>8 Trabajo decente y crecimiento económico</p>	<p>OPND2</p>	<p>2. Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional.</p>	<p>2.3.3. Aumentar el empleo en las principales actividades turísticas de 460.498 a 495.820.</p>	<p>8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales</p>
<p>Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego</p>	<p>4. Delegación a otros niveles de gobierno</p>	<p>Implementar un sistema económico basado en la aptitud productiva y riqueza cultural de su territorio.</p>	<p>El GAD Parroquial realiza los estudios y culmina el plan de riego parroquial hasta el 2022</p>	<p>ODS6_</p> <p>6 Agua limpia y saneamiento</p>	<p>OPND3</p>	<p>3. Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular.</p>	<p>3.1.4. Aumentar la tasa de cobertura con riego tecnificado parcelario para pequeños y medianos productores del 15,86% al 38,88%.</p>	<p>6.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua</p>

<p>Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente</p>	<p>1. Gestión institucional directa</p>	<p>Implementar un sistema económico basado en la aptitud productiva y riqueza cultural de su territorio.</p>	<p>Mujeres campesinas articulan acciones con al menos 2 políticas públicas nacionales hasta el 2023</p>	<p>ODS5_</p>	<p>5 Igualdad de género</p>	<p>OPND5</p>	<p>5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.</p>	<p>1.1 De aquí a 2030, erradicar para todas las personas y en todo el mundo la pobreza extrema (actualmente se considera que sufren pobreza extrema las personas que viven con menos de 1,25 dólares de los Estados Unidos al día)</p>
<p>Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.</p>	<p>1. Gestión institucional directa</p>	<p>Implementar un sistema económico basado en la aptitud productiva y riqueza cultural de su territorio.</p>	<p>Elaborar y aplicar un plan de acceso y legalización de tierras hasta el 2023</p>	<p>ODS11_</p>	<p>11 Ciudades y comunidades sostenibles</p>	<p>OPND5</p>	<p>5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.</p>	<p>11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales</p>
<p>Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.</p>	<p>6. Cogestión de los GAD con la comunidad</p>	<p>Implementar un sistema económico basado en la aptitud productiva y riqueza cultural de su territorio.</p>	<p>Implementar al menos 5 componentes agrícolas y 2 pecuarios en las fincas intervenidas hasta el 2023</p>	<p>ODS2_</p>	<p>2 Hambre cero</p>	<p>OPND3</p>	<p>3. Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular.</p>	<p>2.4 De aquí a 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad de la tierra y el suelo</p>
<p>Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente</p>	<p>1. Gestión institucional directa</p>	<p>Implementar un sistema económico basado en la aptitud productiva y riqueza cultural de su territorio.</p>	<p>Implementar una escuela anual de agroecología y comunidades de aprendizaje hasta el 2023</p>	<p>ODS4_</p>	<p>4 Educación de calidad</p>	<p>OPND8</p>	<p>8. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.</p>	<p>8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales</p>

<p>Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente</p>	<p>1. Gestión institucional directa</p>	<p>Implementar un sistema económico basado en la aptitud productiva y riqueza cultural de su territorio.</p>	<p>Un plan de comercialización diseñado y aplicándose hasta el 2023</p>	<p>ODS8_</p>	<p>8 Trabajo decente y crecimiento económico</p>	<p>OPND8</p>	<p>8. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.</p>	<p>8.3.1. Incrementar los sitios patrimoniales de gestión cultural comunitaria habilitados y puestos en valor para efectuar procesos de turismo rural sostenible, de 0 a 20.</p>	<p>8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales</p>
<p>Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.</p>	<p>5. Gestión compartida entre diversos GAD</p>	<p>Implementar un sistema económico basado en la aptitud productiva y riqueza cultural de su territorio.</p>	<p>Una mesa técnica implementada y emananando acciones en favor de la economía local hasta el 2023</p>	<p>ODS11_</p>	<p>11 Ciudades y comunidades sostenibles</p>	<p>OPND5</p>	<p>5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.</p>	<p>5.1.1. Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos de 15,44% al 10,76%.</p>	<p>1.1 De aquí a 2030, erradicar para todas las personas y en todo el mundo la pobreza extrema (actualmente se considera que sufren pobreza extrema las personas que viven con menos de 1,25 dólares de los Estados Unidos al día)</p>
<p>Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.</p>	<p>5. Gestión compartida entre diversos GAD</p>	<p>Implementar un sistema económico basado en la aptitud productiva y riqueza cultural de su territorio.</p>	<p>Al menos 3 estudios técnicos sobre estrategias económicas viables hasta el 2023</p>	<p>ODS11_</p>	<p>11 Ciudades y comunidades sostenibles</p>	<p>OPND5</p>	<p>5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.</p>	<p>5.4.1. Reducir el déficit habitacional de vivienda del 58,00% al 48,44%.</p>	<p>11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales</p>
<p>Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente</p>	<p>5. Gestión compartida entre diversos GAD</p>	<p>Implementar un sistema económico basado en la aptitud productiva y riqueza cultural de su territorio.</p>	<p>Un plan de capacitación anual a emprendedores y empresarios implementado hasta el 2023</p>	<p>ODS4_</p>	<p>4 Educación de calidad</p>	<p>OPND7</p>	<p>7. Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles.</p>	<p>7.4.5. Incrementar el número de personas tituladas de educación superior técnica y tecnológica de 23.274 a 28.756.</p>	<p>4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento</p>
<p>Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de Gobierno</p>	<p>1. Gestión institucional directa</p>	<p>Implementar un sistema social que promueva el mejoramiento de la calidad de vida de la población en base a la cohesión, participación e inclusión con equidad.</p>	<p>Elaboración de estudios e implementación de 3 proyectos de servicios básicos hasta el 2023</p>	<p>ODS6_</p>	<p>6 Agua limpia y saneamiento</p>	<p>OPND13</p>	<p>13. Promover la gestión integral de los recursos hídricos</p>	<p>13.1.1. Incrementar el territorio nacional bajo protección hídrica de 18.152,13 a 284.000 hectáreas.</p>	<p>6.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua</p>

<p>Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación</p>	<p>5. Gestión compartida entre diversos GAD</p>	<p>Implementar un sistema social que promueva el mejoramiento de la calidad de vida de la población en base a la cohesión, participación e inclusión con equidad.</p>	<p>Un plan para fortalecer las condiciones de salud y educación elaborado e implementándose hasta el 2023 en la parroquia.</p>	<p>ODS3_</p>	<p>3 Salud y bienestar</p>	<p>OPND6</p>	<p>6. Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad.</p>	<p>6.1.6 Reducir el gasto de bolsillo como porcentaje del gasto total en salud de 31,37% a 26,87%.</p>	<p>3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas inocuos, eficaces, asequibles y de calidad para todos</p>
<p>Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente</p>	<p>6. Cogestión de los GAD con la comunidad</p>	<p>Implementar un sistema social que promueva el mejoramiento de la calidad de vida de la población en base a la cohesión, participación e inclusión con equidad.</p>	<p>50% de las mujeres de la parroquia participan de alguna acción de la estrategia de empoderamiento hasta el 2023.</p>	<p>ODS8_</p>	<p>8 Trabajo decente y crecimiento económico</p>	<p>OPND5</p>	<p>5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.</p>	<p>5.2.2. Reducir la brecha de empleo adecuado entre hombres y mujeres del 33,50% al 28,45%.</p>	<p>8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor</p>
<p>Protección integral a la niñez y adolescencia</p>	<p>1. Gestión institucional directa</p>	<p>Implementar un sistema social que promueva el mejoramiento de la calidad de vida de la población en base a la cohesión, participación e inclusión con equidad.</p>	<p>Al menos 3 grupos de atención prioritaria intervinieron hasta el 2023</p>	<p>ODS5_</p>	<p>5 Igualdad de género</p>	<p>OPND5</p>	<p>5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.</p>	<p>5.1.1. Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos de 15,44% al 10,76%.</p>	<p>1.1. De aquí a 2030, erradicar para todas las personas y en todo el mundo la pobreza extrema (actualmente se considera que sufren pobreza extrema las personas que viven con menos de 1,25 dólares de los Estados Unidos al día)</p>
<p>Desarrollo de actividades turísticas</p>	<p>1. Gestión institucional directa</p>	<p>Implementar un sistema social que promueva el mejoramiento de la calidad de vida de la población en base a la cohesión, participación e inclusión con equidad.</p>	<p>Un plan para la construcción, fortalecimiento y difusión de la identidad parroquial elaborado e implementándose hasta el 2023.</p>	<p>ODS17_</p>	<p>17 Alianzas para lograr los objetivos</p>	<p>OPND2</p>	<p>2. Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional.</p>	<p>2.1.1. Incrementar las exportaciones alta, media, baja intensidad tecnológica per cápita de 42,38 al 51,31.</p>	<p>8.2 Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra</p>

Desarrollo de actividades turísticas	1. Gestión institucional directa	Mejorar las condiciones de movilidad, conectividad y acceso a servicios básicos de calidad con énfasis en la gestión de riesgo y de las necesidades de la población en estado de vulnerabilidad.	Construcción de un plan de necesidades de espacios públicos y su aplicación hasta el 2023	ODS11_	11 Ciudades y comunidades sostenibles	OPND5	5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.	5.1.1. Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos de 15,44% al 10,76%.	1.1 De aquí a 2030, erradicar para todas las personas y en todo el mundo la pobreza extrema (actualmente se considera que sufren pobreza extrema las personas que viven con menos de 1,25 dólares de los Estados Unidos al día)
Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	5. Gestión compartida entre diversos GAD	Mejorar las condiciones de movilidad, conectividad y acceso a servicios básicos de calidad con énfasis en la gestión de riesgo y de las necesidades de la población en estado de vulnerabilidad.	Un plan de reeducción de espacios sociales considerando la variable Covid-19 hasta el 2023.	ODS3_	3 Salud y bienestar	OPND6	5. Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad.	6.1.6 Reducir el gasto de bolsillo como porcentaje del gasto total en salud de 31,37% a 26,87%.	3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas inocuos, eficaces, asequibles y de calidad para todos
Otro (casos excepcionales)	1. Gestión institucional directa	Mejorar las condiciones de movilidad, conectividad y acceso a servicios básicos de calidad con énfasis en la gestión de riesgo y de las necesidades de la población en estado de vulnerabilidad.	Construcción e implementación del plan de seguridad para la parroquia rural Guayas hasta el 2023.	ODS16_	16 Paz, justicia e instituciones sólidas	OPND9	9. Garantizar la seguridad ciudadana, orden público y gestión de riesgos	9.3.2. Incrementar el nivel de eficiencia en la gestión de identificación del riesgo ejecutada por el Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos (SNDGR) del 76,36% al 84,00%.	1.5 De aquí a 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras perturbaciones y desastres económicos, sociales y ambientales

<p>Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos al desarrollo social, cultural y deportivo</p>	<p>6. Cogestión de los GAD con la comunidad</p>	<p>Mejorar las condiciones de movilidad, conectividad y acceso a servicios básicos de calidad con énfasis en la gestión de riesgo y de las necesidades de la población en estado de vulnerabilidad.</p>	<p>Realizar un estudio de necesidades y gestionar su aplicación hasta el 2023</p>	<p>ODS9_</p>	<p>9 Industria, innovación e infraestructura</p>	<p>OPND8</p>	<p>8. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.</p>	<p>8.1.2. Reducir de 70% a 55% la pobreza multidimensional rural, con énfasis en pueblos y nacionalidades y poblaciones vulnerables.</p>	<p>1.2 De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales</p>
<p>Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno</p>	<p>5. Gestión compartida entre diversos GAD</p>	<p>Mejorar las condiciones de movilidad, conectividad y acceso a servicios básicos de calidad con énfasis en la gestión de riesgo y de las necesidades de la población en estado de vulnerabilidad.</p>	<p>Implementar un plan de Gestión de riesgos hasta el 2023.</p>	<p>ODS11_</p>	<p>11 Ciudades y comunidades sostenibles</p>	<p>OPND9</p>	<p>9. Garantizar la seguridad ciudadana, orden público y gestión de riesgos</p>	<p>9.3.1 Reducir la tasa de muertes por desastres de 0,11 a 0,06 por cada 100.000 habitantes.</p>	<p>11.5 De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad</p>
<p>Gestionar la cooperación internacional</p>	<p>1. Gestión institucional directa</p>	<p>Fortalecer el sistema de gobierno del GAD parroquial y su gestión con eficiencia y transparencia con énfasis en el PIDOT y cooperación para el desarrollo.</p>	<p>Elaborar y Gestionar un plan para captar la cooperación internacional.</p>	<p>ODS17_</p>	<p>17 Alianzas para lograr los objetivos</p>	<p>OPND16</p>	<p>16. Promover la integración regional, la inserción estratégica del país en el mundo y garantizar los derechos de las personas en situación de movilidad humana.</p>	<p>16.1.1 Incrementar la ejecución anual de fondos de cooperación internacional no reembolsable de USD 139,84 millones a USD 160,81 millones.</p>	<p>17.16 Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo</p>

<p>Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.</p>	<p>1. Gestión institucional directa</p>	<p>Fortalecer el sistema de gobierno del GAD parroquial y su gestión con eficiencia y transparencia con énfasis en el PDOT y cooperación para el desarrollo.</p>	<p>Creación de herramientas para el fortalecimiento institucional.</p>	<p>ODS8...</p>	<p>8 Trabajo decente y crecimiento económico</p>	<p>OPND5</p>	<p>5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.</p>	<p>5.1.1. Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos de 15,44% al 10,76%.</p>	<p>1.1 De aquí a 2030, erradicar para todas las personas y en todo el mundo la pobreza extrema(actualmente se considera que sufren pobreza extrema las personas que viven con menos de 1,25 dólares de los Estados Unidos al día)</p>
<p>Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.</p>	<p>1. Gestión institucional directa</p>	<p>Fortalecer el sistema de gobierno del GAD parroquial y su gestión con eficiencia y transparencia con énfasis en el PDOT y cooperación para el desarrollo.</p>	<p>Aplicar al menos 3 herramientas que fortalezcan los espacios de participación de la ciudadanía.</p>	<p>ODS8...</p>	<p>8 Trabajo decente y crecimiento económico</p>	<p>OPND5</p>	<p>5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.</p>	<p>5.1.1. Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos de 15,44% al 10,76%.</p>	<p>1.1 De aquí a 2030, erradicar para todas las personas y en todo el mundo la pobreza extrema(actualmente se considera que sufren pobreza extrema las personas que viven con menos de 1,25 dólares de los Estados Unidos al día)</p>
<p>Otro (casos excepcionales)</p>	<p>1. Gestión institucional directa</p>	<p>Fortalecer el sistema de gobierno del GAD parroquial y su gestión con eficiencia y transparencia con énfasis en el PDOT y cooperación para el desarrollo.</p>	<p>Implementar al menos una escuela de formación de líderes en participación social anual hasta el 2023.</p>	<p>ODS4...</p>	<p>4 Educación de calidad</p>	<p>OPND7</p>	<p>7. Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles.</p>	<p>7.1.1. Incrementar el porcentaje de personas entre 18 y 29 años con bachillerato completo de 69,75% a 77,89%.</p>	<p>10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición</p>